

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS. ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

ANO XIV.—NUM. 960.—DE LA MAÑANA.—MADRID.—MIÉRCOLES 1.º DE MAYO DE 1861. OFICINAS. DESENGAÑO. NUM. 10

EDICION DE LA MAÑANA

S. A. R. la Srma. señora Infanta doña María de la Concepción continuaba el domingo según el parte oficial del primer médico de cámara de S. M., en el mismo estado de excitación nerviosa, sostenida por la detención laboriosa de la noche.

De real orden ha sido aprobada como obra de texto para la clase de lectura de las escuelas de primera enseñanza el libro titulado *El Camino de los Santos Colección de pensamientos, preceptos y consejos*, traducido por una señora, é impreso en Madrid en el corriente año.

D. Juan de Borbón de cuyo viaje á España se ha hablado, se halla según parece en Bruselas, desde donde regresará á Londres.

La academia francesa debió terminar el 26 sus deliberaciones acerca del premio de 20,000 francos fundado por el emperador para el autor de la obra publicada en los últimos cinco años, y que más honor haga á la Francia. Sabido es que la mayoría rechazó á Jorge Sand porque sus obras atacan la religión, la moral, la familia y la propiedad, lo cual ha sido demostrado por M. Guizot. Los siete académicos que han votado en favor de Jorge Sand, son, á escepcion de M. de Sacy, el único bonapartista de la academia francesa, los señores Saint Beuve, de Vigny, Merimeé, Ponsard, de Sacy y Jules Sandeau, y Nisard, director de la escuela.

Por el ministerio de la Guerra y Ultramar se publica en la *Gaceta* la copia de la sentencia dictada por la sala de Indias del Tribunal Supremo de Justicia en los autos de residencia tomados al teniente general D. Fernando Cotoner y Chacon, por el tiempo que desempeñó los cargos de gobernador superior y presidente de la audiencia chancillería de la isla de Puerto Rico. De dicho documento aparece que no resultó cargo alguno contra el expresado teniente coronel, y que antes bien se había justificado plenamente que durante su mando llenó de la manera más cumplida y satisfactoria los deberes todos que le imponían las leyes.

Se ha resuelto que se elevé á lo el número de los ayudantes del arsenal de la Carraca, y que el capitán general del departamento de Cádiz provea las dos plazas que se aumentan en la forma que previene la real orden de 23 de marzo de 1855.

Se ha concedido al segundo contramaestre Mariano Fenol la cruz sencilla de María Isabel Luisa por su distinguido proceder al

auxiliar con el remolado num. 3 de su mando al bergantín-goleta *San José*, que se hallaba en crítica situación sobre las ruinas del castillo de la Palma.

El reglamento de facultativos forenses parece que ha sido aprobado por el Consejo de Estado, hallándose ya en el ministerio de Gracia y Justicia. Le acompaña la tarifa, también aprobada, de honorarios médicos-legales, la cual, según noticias, regirá lo mismo para casos de oficio, que para los que no lo sean.

El 25 se dió comienzo á la colocación de los tubos de hierro que han de conducir el agua desde el río Zardilla á la población de Lorca.

La sequía que aflige hace tanto tiempo á la provincia de Alicante ha reducido á tal estrechez á las clases menesterosas de algunos pueblos de la misma, que emigran en un número considerable á otros puntos de la Península y al Africa. De 600 ó 700 solamente salieron en la semana última trescientos braceros para Segura, á fluir de trabajar en el ferrocarril de Zaragoza, y de Orville marchan todos los días á Oran muchos jornaleros necesitados.

El ayuntamiento de Lorca ha dirigido á S. M. una reverente esposicion en solicitud de que se perdone la mitad de la contribucion de este año y el resto de las de otros que adeuda la poblacion.

Por fin las lluvias han regado algunos puntos del campo de Lorca, en dos que se está haciendo la siembra del maíz aprovechando tal oportunidad.

En Medina-Sidonia se han descubierto varias antigüedades al practicar una escavacion en busca de aguas. Entre aquellas figuran los restos de un acueducto, algunos sepulcros y una medalla de Domitiano.

El proyecto de una carretera del Puerto de Santa Maria á Rota se ha terminado. Su presupuesto ascendirá á unos veinte y dos mil duros. También está concluido el plano y presupuesto de las obras que han de ejecutarse en el muelle de Lastres, y que importarán 24,000 duros.

Han comenzado en las diferentes iglesias de Orihuela las conferencias morales que mandó el prelado de aquella diócesis se practicasen semanalmente.

El choque ocurrido el viernes último en la vía férrea de Cádiz á Sevilla, de que el telegrafo nos dió cuenta, sucedió en la estación de Dos Hermanas, en la que entró con tal velocidad que saliéndose de las agujas chocó con el tren número 5 que no se vió hasta el momento del encuentro por la curva que allí forma la línea. La máquina del ascendente quedó destruada, sufriendo la otra poco daño. Los heridos y coaturtos fueron 14 ó 16, todos ellos de ninguna gravedad, pudiendo seguir el viaje al poco tiempo, asistidos antes con grande esmero el médico de un batallon de

Soria. Tanto el ingeniero del gobierno, como el director de la línea se trasladaron al punto de la ocurrencia para examinar la sumaria oportuna.

El 25, al tiempo de suspender un bote en la corbata de guerra *Mazarrón*, surta en el puerto de Cartagena, se rompió una angolia y cayó la lancha sobre una plancha, resultando heridos tres marineros, uno de bastante gravedad.

Cinco hombres armados entraron el 25 por la noche en una casa de Concentrada que habita un esclavizado y apoderándose de todos los individuos de la familia los ataron y se llevaron cuanto dinero encontraron.

Se han hecho proposiciones al ayuntamiento de Granada, por una empresa francesa para establecer el alumbrado público por medio del gas en aquella poblacion.

Ha sido nombrado decano de la facultad de filosofía y letras de la universidad de Granada, el Sr. D. Raimundo González Andrés, catedrático de la misma.

Paréceme que en el pleito seguido con los herederos del difunto marqués de Algorta, sobre la propiedad del Museo legado por dicho señor en cláusula testamentaria á la ciudad de Alicante, bajo el título de Museo Algortino, el tribunal de Marina de Cartagena, ante quien pendían los autos, acaba de dictar sentencia, confirmando la primera, que concede el derecho á los herederos.

El sábado fué muerto de un tiro, en el partido de Moraleja, un carretero de San Vicente (Alicante) que en compañía de otros varios se dirigía á dicho pueblo con un cargo de leña. Parece que iba delante con su carruaje, en el momento de recibir el disparo, pero cuando sus compañeros llegaron á socorrerle era ya cadáver. El agresor se ha fugado, y se supone que le asestó á quemarropa, porque la herida era de perdigones.

El viernes último ocurrió un suceso desagradado en el ferrocarril de Isabel II. Según nos escriben de Alar, parece que estaba dispuesto á partir el tren de viajeros que se dirige á Santander á las doce, pero habiendo tenido que retrasar unos minutos su salida, y cuando todavía no había echado á andar, se reventó la caldera de la máquina, produciendo la confusión y alarma que nuestros lectores se pueden figurar. Afortunadamente los viajeros estaban todos en sus respectivos coches, y no había, como siempre sucede, gente alguna á sus inmediaciones, pues en otro caso este incidente hubiera llevado el luto á muchas familias. Sin embargo, hay dos personas, dos infelices que salieron muy

mal librados: el uno un fogonero, y el otro un peon que pasaba con un cesto á la espalda. Ambos están heridos de bastante gravedad, porque la explosión de la caldera produjo el mismo efecto que hubieran caído doce bombas á la vez. La caldera, según dice nuestro corresponsal, se hizo mil pedazos, los cuales se esparcieron en todas direcciones; alguno de ellos, que pesaba 30 ó 40 arrobas, fué á parar á una distancia de 500 metros, y otro que cayó sobre una casa, taladró el tejado, los pisos y se clavó en el pavimento.

Los carriles de la vía se tronzaron, en el mismo sitio donde estaba la máquina, y los edificios inmediatos sufrieron una violenta conmocion, rompiéndose las vidrieras de algunos. Las personas que estaban en los coches no sufrieron más que mucho susto y una fuerte sacudida.

Un diario alemán dice que Francisco II está decidido á esperar en Italia el curso ulterior de los acontecimientos, y que no marchará por lo tanto á Viena, ni á Madrid, ni á Munich, á cuya última capital debe llegar en breve el conde de Trani, que tiene contraídos esponsales con la princesa Matilde, hija tercera del rey de Baviera. Francisco II. continuará residiendo en Roma, y durante el verano, habitará una quinta próxima á la capital, que ha alquilado para él, familia y su servidumbre.

Las tropas francesas, según asegura una correspondencia de París, permanecerán en Roma todo el tiempo que resida Pio IX. en el Vaticano y no abdicará la Tiara.

Un periódico francés dice que las cárceles en Nápoles encierran actualmente en sus calabozos veinte mil llamados reos políticos, y que no han sido presos más que por sospechas. Entre ellos hay centenares de mujeres y niños.

El comité revolucionario piantonés de Venecia ha tomado el siguiente acuerdo: «Bajo pena de ser cosido á puñaladas, nadie tomará parte en las elecciones. En caso de disputa ó queja, no recurrir á los tribunales austriacos, sino elegir arbitros entre los nacionales. No visitar las iglesias donde funcionen clérigos que defiendan el poder temporal del Papa. Los contraventores serán entregados á la deshonra pública.»

Con el título de *Boletín de Conreos*, parece que va á publicarse en esta corte un periódico dirigido por un antiguo empleado del ramo.

Asegura una correspondencia de París, que hace pocos días la emperatriz Eugenia dijo en presencia del príncipe Napoleón, hablando de la carta del duque de Aumale: «Solo tengo un hijo, pero si fuera ya un hombre y alguno le hubiese escrito una carta por ese estilo, yo misma le pondría una espada en la mano y le diría simplemente: «Vete á matar á ese hombre, ó á que él te mate.»

Un periódico piantonés da las siguientes cuentas particulares y que Vd. habrá meditado acerca del modo de que desaparezca ese déficit que viene gravando mi fortuna desde Dios sabrá cuándo, porque como yo he tenido la complacencia de no ocuparme de mis asuntos, ha sucedido lo que debía acontecer, que creciendo cada vez mas, se ha hecho ya considerable.

Esta es exacto, y cuando Vd. quiera puede comprobar ese resumen con las cuentas parciales. Respecto á la última observacion que me ha dirigido Vd., me permitira le diga que no ha sido justo, pues ya tuvo ocasion de advertirme el mal estado de sus negocios administrativos cuando usted se hallaba en America; pero esto, no obstante, á pesar de que se deba gruesas cantidades, medios tenemos aun para restablecer el equilibrio entre los gastos y los ingresos, si es que Vd. quiere ocuparse de este asunto con alguna detencion.

Si, si, lo deseo, y lo que es mas, lo necesito.

Pues entonces, continúo sacando unos papeles de bolsillo del levísac.

Si no tiene Vd. arregladas las cuentas, es decir, saldadas, podremos cerrarlas ahora á mas tardar, esta tarde, porque me urge averiguar mi situacion, que creo no sea muy satisfactoria.

Por desgracia así es la verdad, y siento tener que ser el medio por el cual quede usted convencido; pero mi deber me pone en el caso de llamar su atencion, para que ponga remedio.

Antes, sin embargo, debió Vd. haberme dicho que las deudas crecian, que los acreedores se impacientaban y que el gasto no correspondía á los ingresos; pero esto no tiene ya remedio, y lo que nos importa es saber nuestro estado actual.

Que se halla espuesto en este estado, y el recien llegado desdobló medio pliego de papel y se le presentó á Ricardo, contestando así á sus primeras palabras.

El joven lo examinó y haciendo un gesto de descontento al ver el saldo, dijo á su apoderado:

Supongo que no habrá equivocacion; que este estado estará conforme con las

de humo azulado, entre cuyas capas permaneció encerrado por mucho tiempo el aromático olor exhalado por los cigarros, y luego añadió:

«Pero entre todas las partidas la que mas me ha llamado la atencion ha sido esta. Y señaló con el dedo una de las últimas partidas del cargo.

estas noticias sobre la posición que han de ocupar los seis cuerpos de ejército; el primer cuerpo tendrá por residencia á Turin, y comprenderá el antiguo Piamonte; el segundo á Milán comprendiendo la Lombardia; el tercero á Parma, comprendiendo las provincias parmesanas y monferratas; el cuarto á Bolonia, comprendiendo las Romagna y las Marcas; el quinto á Florencia, comprendiendo la Toscana y la Umbria, y el sexto á Nápoles, comprendiendo las Dos Sicilias.

Se ha recibido con gran júbilo en Medina Sidonia, la noticia de haber presentado el gobierno á las Cortes el proyecto de ley aprobando el reparto de tierras de propios de aquella poblacion hecho en 1855.

El nuevo gobernador de Tarragona, señor Dupuy, ha pasado una circular á todos los ayuntamientos de la provincia, estableciendo que se despliegue por las corporaciones el mayor celo, á fin de que se atiende con preferencia á la policía urbana y á la reparacion de vías públicas.

Una nueva prueba se ha hecho recientemente en el puerto de Alicante del *Islanteo*, ó barcaz del Sr. Montañol, respondiendo victoriosamente por el inventor el buen éxito de ella. Colocado el aparato fuera del muelle, hizo rumbo al cabo de la Huertera, sumergiéndose y saliendo á flote varias veces; viró por la vuelta de afuera y navegó por el fondo y entre dos aguas. La prueba duró hora y media, y los dichosos navegantes vieron distintamente las algas del fondo del mar.

El ministro francés Sr. Billault, dijo en el Senado el 26 de marzo, que los intereses protegidos en Cochinchina por la bandera francesa y la bandera española, no se verían abandonados por el emperador. Con este recuerdo contesta la Patria á los periódicos que temen abandonen las tropas aliadas aquel país, y sobre todo á Saigon, sin mas motivo que el deseo que se supone á Francia de no escitar la suspicacia y los celos de Inglaterra, su aliada.

No sabemos qué fundamento pueda tener, la noticia dada por un corresponsal de un periódico barcelonés en París, de que según las últimas noticias recibidas de Cochinchina, el ejército anamita ha sido reforzado, y las tropas francesas se encuentran cercadas en el campo atrinchero de que se habían apoderado algunos días antes.

Un crimen bárbaro se cometió en Tiemblo (provincia de Avila) en la noche del domingo último. Después de apresar dos hombres la casa del alcalde D. Ramon Quevedo, y al ver que no respondían, dieron voces de á la justicia, socorro, pidiendo favor. Al oír estos gritos, abrió y en el momento se apoderaron de él, le sacaron á la calle y le dieron al desahogado alcalde hasta seis puñaladas. Su infeliz mujer, que salió al ruido, cayó de un navajazo y murió

UNA HISTORIA COMO HAY MUCHAS

LEYENDA DE COSTUMBRES

por JOSÉ LEBEN Y MORENO

Su frente, sin embargo, no se había despejado por completo; sentía aun en su pecho la penetrante espina del dolor, y el infeliz se dejó caer en el confidente, apenas volvió á su despacho, apoyando la cabeza en su mano izquierda. Eran muchas y graves las desdichas, que tenía que remediar, y su mente y su corazón no se hallaban aun en estado de poder abarcar toda la inmensidad del porvenir. Habíasele presentado este bajo un aspecto tan terrible, que no era extraño conservar aun turbada su razon y excitada su sensibilidad. La sociedad, al castigarse su incredulidad, le había herido en lo mas vivo y escogido las armas mas agudas y emponzoñadas. Su dolor era harto profunda para desvanecerse repentinamente. Disponíase á recibir las dulces impresiones del amor, y aun cuando creía que su suerte podía cambiar efectivamente, auxiliado por el poderoso apoyo que material y moralmente le prestaba su protector, había hechos en su vida que su imaginacion no comprendía como podrían borrarse.

Permaneció algun tiempo en su actitud meditabunda, pero decidíndose al fin por un partido, soltó un profundo suspiro como si fuera el último, eco de un dolor y fue á su mesa de despacho. Abrió el cajón lateral de la izquierda, sacó un legajo de papeles sujeto con una cruz de balduque, y desatando la lazada comenzó á examinar lo que contenía. Su mano derecha se dirigió á un elegante tintero de porcelana y cogiendo una pluma de acero, la mojó en el y co-

menzó sus cálculos. Redújéronse estos á una percion de agregacion de cantidades que fué copiando de los papeles contenidos en el legajo; y así que hubo terminado, los reunió por una línea horizontal que pasó bajo ellos, al ver el resultado que aquella suma le produjo quedó aturdido. Veinte millones dió la reunion de aquellos sumandos, y si esta era la deuda de Ricardo, su situacion era indudablemente desesperada, pues se necesitaba una fortuna colosal para pagar aquella cantidad.

La mano izquierda posó sobre la frente del desgraciado joven que veia, cada vez mas imposible el reparo de su fortuna, y en esta actitud pareció meditar un momento; Era aquella la suma total de sus atenciones faltaban aun agregar otras cantidades? No se rebajaria nada de aquel total espantoso que abrumaba al infeliz Ricardo? Así parecia ser; porque abandonando su posición meditabunda, hizo un signo negativo de cabeza, y se recostó en el respaldo del sillón con los ojos bajos, como indicando con aquella accion la imposibilidad de hallar una solución favorable.

En tal estado de cosas, abrió la puerta del despacho y apareció en el umbral el criado, que ya conocemos, anunciando á su señor se hallaba su apoderado en la ante-sala aguardando sus órdenes. Ricardo alzó la vista y dió su permiso para que pasara al despacho. A pocos segundos entró en la habitacion un hombre como de cuarenta años, serio y elegantemente vestido. Ricardo se levantó y saliéndole al encuentro le tendió la mano; acordó una silla á la mesa de despacho y le dijo con cierta complacencia:

Pensando en Vd. estaba en este momento. Celebro, pues, verle bueno y espere que me conceda un poco de atencion y tiempo, pues me hallo ocupado en asuntos

de cuentas y deseo saber positivamente cuál es el estado de mi casa.

El aporreado se sentó en la silla, que le había ofrecido Ricardo y este volvió á ocupar el sillón, contestándole al tiempo que se separaban para ocupar cada uno el lugar que les hemos designado.

Me alegro, porque aunque siempre tengo una satisfacción en ver á Vd., hoy precisamente venia con objeto de hablarle del estado económico de su casa, pues he mos llegado á un caso en que no puedo menos de llamar la atencion de Vd. hacia este punto.

—Si, sí, lo deseo, y lo que es mas, lo necesito.

Supongo que no habrá equivocacion; que este estado estará conforme con las

deglorada a los pocos minutos: tambien recibí despues otra cuchillada la hija de doce años, y otra la vecina próxima que salió en su auxilio. Blasfemando los asesinos, y amenazando que habian de matar hasta cincuenta, se hicieron temer, y algunos que intentaron prenderlos, desistieron, hasta que, armados de escopetas, los cogieron y llevaron a la cárcel. Los delincuentes son dos hermanos. Uno de ellos estuvo largas horas mirando desde una ventana el gran charco de sangre de su víctima. El otro se echó a dormir, desesperado a las dos ó tres horas, y se puso a cantar. El juez y la Guardia civil se los llevó a Cebreros. Están plenamente convictos.

Los árabes dicen que los franceses, no han ido a Beyrouth mas que para tres cosas: para limpiar los albañales, matar los perros y comer los gatos. Lo que sí es cierto es que todos los buenos deseos de los franceses han sido inútiles ante las intrigas de los turcos dirigidas por los ingleses, en quienes los drusos tienen sus mas apasionados protectores. Causan dolor inmenso las noticias que llegan de la situación de los cristianos en Siria.

El Diario Español confirma la noticia que ha circulado de hallarse preparado en el ministerio de Hacienda un real decreto bajando el interés de los capitales impuestos en la caja de Depósitos. Acordada esta resolución en Consejo de ministros es probable que dentro de breves días vea la luz pública el referido decreto.

Dice el periódico Las Antillas, no sabemos con qué fundamento, que al aceptar el gobierno los votos de los dominicanos, ha acordado reconocer sus grados al ejército de aquella isla, dando el de teniente general al benemérito D. Pedro Santana, concediéndole un título de Castilla, al mismo tiempo que por un real decreto se le darán las gracias, como a aquel ejército, por sus servicios en favor de la madre patria. Añade que el general Serrano, que con tanta habilidad se ha conducido en estas circunstancias, recibirá la grandeza de España de primera clase.

En París se dice que Soulouque protesta contra los proyectos de anexión de Haití a la Francia. El presidente Guffard quiere enviar al emperador una diputación. Si Haití se anexiona, el duque de la Marmelade será nombrado senador. Este duque es un grande y hermoso negro que vive en el cuartel de la Magdalena, en París.

El prefecto de los Deux Sewres, ha dirigido a los empleados de su mando una circular confidencial, invitándolos a no devolver las visitas oficiales al obispo de Poitiers, si la hace con el traje episcopal.

El príncipe Pedro Bonaparte acaba de publicar en Bélgica una violenta contestación a la carta del duque de Aumale. A la vez que grosera para los príncipes de Orleans, no es nada benevolosa para la familia imperial.

Con el título del Ausonense va a publicarse en Vich un periódico dedicado al fomento de los intereses morales y materiales de aquel pueblo.

En todas las provincias se ha celebrado con arreglo a ordenanza el cumpleaños de S. M. la reina madre Doña María Cristina.

Ha sido leída y aprobada por la empresa de Jovellanos una zarzuela en un acto ori-

ginal de un poeta andaluz titulada Mi último fúfuro. Se ha encargado de hacer la música un conocido compositor.

La dirección del Teatro Real, constante siempre en proporcionar al público que la favorece cuanto novedad sea posible, y queriendo dar algun descanso al señor Giraldoni, ha contratado al aplaudido y conocido artista, primer barítono Sr. Bartolini, el cual deberá llegar a esta corte en la presente semana.

El Sr. Dupuy, gobernador civil de Tarragona se encuentra en Barcelona a cuya ciudad ha ido a asuntos particulares.

Si la dieta de Francfort no ha dado los pasaportes al ministro de Victor Manuel no debe estar muy distante de darlos, porque en un despacho confidencial del conde de Rechberg se dice que es imposible toda relación con el ministro sardo y se añade: «Reconocer el título de rey de Italia a Victor Manuel, sería sancionar implícitamente las usurpaciones que este título tiende a consagrar; sería dar el golpe de gracia al sistema político y territorial a cuya sombra Europa ha gozado de la paz largo tiempo.»

Ya tenemos pormenores del ataque del fuerte Sumpter en Charleston. El día 12 a las cuatro y veinte y siete minutos de la mañana rompió el fuego el fuerte Moultrie y le imitaron poco despues seis baterías. Tres ouques del gobierno presenciaron la lucha sin tomar parte en ella. La guarnición, mandada por Anderson, se defendió valerosamente. Un gentío inmenso presenciaba el ataque desde los muelles que dan frente a la entrada del puerto.

Los periódicos hablan con elogio de los trabajos que ha hecho el celoso e inteligente letrado D. Cayetano Fito y Labernía para la organización de los archivos de las tres escribanías de Cámara del Supremo tribunal de Justicia hoy existentes, y las dos de las que fueron suprimidas anteriormente. Al celo, laboriosidad e inteligencia de dicho empleado, se debe que en diez y siete meses hayan quedado completamente organizados dichos archivos.

Las obras del empalme del ferro-carril de Barcelona a Gerona están muy adelantadas debiendo quedar en breve concluidas.

El visitador general de aduanas de la provincia de Asturias está visitando en la actualidad todas las de su distrito.

Los señores marqueses de Campo Sagrado dieron en Oviedo un magnífico baile en la noche del 27, para solemnizar en cumplimiento de S. M. la reina Cristina.

Un teniente de húsares de Pavía acompañado del mariscal del mismo regimiento, ha salido de Castellón a recorrer el Maestrazgo, para ver si existen yeguas y formar la estadística caballar del país, en vista de la cual pedirá la junta de agricultura de la provincia la instalación en la capital de una parada de caballos del gobierno.

La iglesia parroquial del pueblo de Adrada de Aza, en la provincia de Burgos, va a ser construida de nuevo, debiendo rematarse las obras el 20 de mayo.

El 27 salió de la tesorería de Castellón para la de Valencia, una conducta de un millón y ochocientos mil reales, custodiada por fuerza del ejército.

El Sr. Carbajal y Mendieta, ha sido nom-

brado presidente de la Academia de Bellas Artes de Sevilla.

El sábado salió de Sevilla para Cádiz el asesino Casola, reclamado por el juzgado que extiende en la causa que se le sigue por muerte al Sr. Figueras. Un gentío inmenso acudió a las puertas de la cárcel pública para ver a aquel criminal, que tanto ha dado que hablar últimamente en Sevilla. Desde la prisión fué a la estación del ferro-carril montado en un pollino, y sujeto con grillos y esposas; custodiábanlo los agentes de policía, y marchaban a su derecha el hijo del desgraciado Sr. Figueras, y a su izquierda el regidor que en compañía de aquel fué a Sevilla en persecución del foragido.

En Villanueva del Trabuco, pueblo perteneciente al partido judicial de Archidona (Málaga), se ha pretendido alterar el orden público por unos pocos descontentos. La autoridad local, ayudada de alguna fuerza de la guardia civil enviada en su apoyo, consiguió restablecer el orden y hacerse respetar. Tambien acudió el juzgado, y se forma la correspondiente causa habiendo sido presos en los primeros momentos siete de los promovedores del alboroto.

Las noticias mercantiles llegadas por el correo de ayer alcanzan al 27, y segun ellas el trigo estaba el 26 en Logroño a 40 reales, en Málaga de 60 a 71, el 27 en Sevilla de 53 a 65, en Granada de 56 a 62, y en Jerez de 57 a 61.

La cebada, a iguales fechas, estaba en Logroño a 28 1/2, en Málaga de 31 a 37, en Sevilla de 33 a 53, en Granada de 38 a 42 y en Jerez de 26 a 36.

El maiz en Logroño a 32, en Málaga de 50 a 56, en Granada de 56 a 60, y en Jerez a 55.

El aceite en Logroño a 80 cántara, en Málaga a 48 en Sevilla de 47 1/2 a 49 1/2, en Granada de 57 a 58.

El telégrafo nos ha anunciado que en la subasta verificada anteayer en Granada para la adjudicación de aquel teatro, quedó a favor de la empresa que en uno de nuestros anteriores números dijimos habia hecho grandes proposiciones. El tiempo del contrato es por tres años y sabemos que al frente de dicha empresa se halla como socio y director el Sr. Romero Saavedra empresario muy conocido en casi todos los teatros de Andalucía el cual ha comenzado a gestionar para llevar a Granada a la célebre cantante señora Lagrange, cuya notable artista está contratada para dar 16 representaciones en Barcelona durante el mes de junio, siendo posible, a pesar de ello, que los granadinos admiren las raras dotes de esta celebridad en el mes de setiembre, en el cual funcionará la nueva empresa.

El Sr. D. Daniel Moraza, director de La España, ha regresado de su expedición completamente restablecido de sus dolencias.

El pueblo y el ayuntamiento de Madrid celebrarán este año la función cívica religiosa del dos de mayo en la forma acostumbrada. El día 1.º a las tres de la tarde empezarán las salvas de artillería, a las cinco vigilia en San Isidro. El día 2 se dirán misas desde las seis de la mañana en sufragio de las víctimas junto al monumento que guarda sus cenizas, y a las nueve y media se efectuará la procesion, dirigiéndose por la calle Mayor a la del Sacramento, Puerta Cerrada, calle de Tintoreros y de

Toledo, hasta la real iglesia de San Isidro, donde el Excmo. é Ilmo. señor patriarca de las Indias celebrará misa solemne de penitencia. Concluida esta, pronunciará la oracion fúnebre el doctor D. Pío Hernandez Fraile, y terminadas las exequias volverá a ponerse en movimiento la comitiva por el mismo orden, dirigiéndose por las calles de Toledo, Concepcion Gerónima, Atocha, Carretas, Puerta del Sol, calle de Alcalá al Prado, en donde se incorporará a la comitiva el cabildo de señores curas párrocos de esta capital, que se colocará delante de los maderos del Ayuntamiento, y se dirigirá al Campo de la Lealtad, en el cual se hallará un cuadro de tropas, en cuyo centro se colocará la comitiva, cantándose en seguida un solemne responso; y concluido, se retirará el cabildo a la iglesia de San Fermín. Acto continuo la columna de honor hará las descargas de ordenanza, y lo mismo las tropas del ejército y la artillería, como en los funerales de capitán general con mando en jefe que fallece en plaza. En seguida desfilarán por delante del monumento todas las tropas de infantería, caballería y artillería, que se hallarán formadas anticipadamente.

Anteayer llegó a esta corte, procedente de Santo Domingo y la Habana por la vía de Inglaterra, el Sr. D. Mariano Alvarez, cónsul general de España y encargado de negocios de S. M. C. en aquella república. El Sr. Alvarez es el que naturalmente se encuentra en disposición de dar a conocer al gobierno los diversos puntos de la cuestión relativa a la reincorporación de aquella antigua colonia española. Hoy ha debido presentarse a los señores presidente del Consejo de ministros y ministro de Estado.

S. M. la Reina ha mandado que se entreguen y repartan 20.000 reales de su bolsillo particular entre los herederos pobres de los que murieron el 2 de mayo de 1808 en Madrid, víctimas de su amor a la independencia nacional.

Se han dado las gracias de real orden a la fuerza de carabineros que se hallaba en Miranda de Ebro al ocurrir el incendio de la pólvora destinada al ferro-carril.

A la diputación a Cortes vacante en el distrito de Olvera, por haber sido declarado sujeto a reeleccion el Sr. D. Francisco de los Rios y Rosas, se presenta candidato el Sr. D. Francisco de Paula Romero, diputado provincial por Grazalema, que cuenta, segun parece, con simpatías en aquellos pueblos, y que está dispuesto a luchar con el Sr. Rios Rosas, cuyo hijo D. Fernando, gobernador civil dimisionario de Zaragoza, ha llegado al distrito, segun nos dijo el telégrafo, para apoyar la elección de su señor padre.

El Morning-Post, órgano de lord Palmerston confiesa que si el pueblo dominicano, realmente quiere reincorporarse a España, Inglaterra no puede oponerse a ellos.

El Sr. D. Ramon de Mesonero Romanos va a publicar un libro que creemos se titula Madrid anecdótico, y en el que siguiendo el antiguo plano de la villa y corte refiere todos los recuerdos que encierran las calles y las casas de Madrid. Debe ser una obra curiosaísima porque lo es el asunto, y el señor Mesonero le ha estudiado a fondo.

Tenemos entendido que con objeto de darse mayores facilidades a los que se presenten como licitadores en la subasta que

ha de tener lugar el 16 del próximo mes de mayo para las jarcias pertenecientes a las fragatas Triunfo, Carmen y Patrocinio, se ha dispuesto por el ministerio de Marina que se admitan proposiciones para el lote de las respectivas a una, dos ó las tres fragatas.

Asegúrese que al fin se estrenará el sábado en el teatro de Novedades el drama El Carbonero, que tanta celebridad ha alcanzado sin representarse ni imprimirse.

Anteayer se presentó en el seno de la comisión del Senado que ha de informar sobre el proyecto de ley de gobiernos de provincia, el Sr. Posada Herrera. Leído el dictamen de la comisión, el señor ministro de la Gobernación declaró que el gobierno de S. M. no podía consentir ni en las nuevas condiciones que se exigian para los gobernadores, ni en que los gobernadores fuesen nombrados en virtud de una ley. El señor Posada Herrera manifestó que además de que era para el gobierno una cuestión de decoro y de consecuencia el no aceptar en el Senado lo que habia rechazado en el Congreso, le era ya preciso sostener lo que el Congreso habia aprobado. La cuestión de las atribuciones de las diputaciones provinciales quedó para ser resuelta en otra reunion que tendrá lugar hoy. La de anteayer duró hasta despues de las doce.

Ayer se ha recibido en las oficinas de La Correspondencia de España, la importantísima carta siguiente:

«París 27.—La decoración ha cambiado: la posibilidad de que manos extranjeras aticen la revolución en España ha disminuido hasta desvanecerse casi completamente, debido en parte al estado de Europa y en parte a la preponderancia creciente de la España.

Hace tres meses que en Francia e Inglaterra habia hombres de Estado que hubieran visto con gusto, y acaso contribuido a un cambio radical en ciertas instituciones y personas; pero al dibujarse en lontananza la coalición de las potencias del Norte, y al no creerse imposible que en un caso de necesidad suprema, y cuando España viera atacados los objetos, para ella mas queridos, se uniera a aquellas potencias, en Inglaterra primero y despues en Francia, no se ha pensado sino en atraerse a España para un día de cenificio. Por esto la Inglaterra aprovechó la ocasión de la retirada de Madrid de Mister Buchanan para protestar de su amor a la dinastía, y por esto hoy algunos hombres importantes de este país hacen cuantos esfuerzos son imaginables para hacer creíble la sinceridad de su afecto hacia la nación española.

Esto explicará a Vd. por otra parte por qué el gobierno imperial, tan quisquilloso de su honra, no se ha dado por gravemente ofendido en el negocio de las Netas sobre Roma. Segun me aseguran personas que creo bien enteradas, la corte de Francia no ha abandonado su idea de tener una entrevista con la reina Isabel, y en este momento es cosa al parecer decidida que si la reina de España hace el anunciado viaje al Norte de la Peninsula, irá allí nuestra emperatriz, quien, como cuando su último viaje a Inglaterra, recibirá de su esposo una especie de misión diplomática.

Hoy toda la Europa conoce la importancia de tener a España por aliada y amiga.

Ayer a mediodía recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

claro de seda, fina y linda camisa de batista, cerrada con tres hermosos botones de brillantes; gruesos gemelos de amatistas ajustaban los puños de las mangas de la camisa que se veian perfectamente por la anchura de las mangas del frac y una linda y artística cadena de oro completaba el adorno superior de este dandy de nuestra alta sociedad; un pantalón de paño negro, una fina bota de charol, una corbata de raso y unos fluídos guantes de color de paja claro, completaban el traje.

como para mí ese espectáculo es tan artificioso como el que se desplega en las tablas, no me entra frío ni calor por verle. Es una de esas muchas escenas de aturdimiento que ofrece el mundo para que el infeliz que atraviese sus senderos, no eche de ver lo áspero del camino y difícil del acceso. Una mentira como tantas otras; porque cada reunión de esas da ocasión luego a un año de murmuración inocente; en que salen a danzar por segunda vez todos los que han tenido la dicha de formar parte de ella.

«¿Quién lo duda! dijo Carlos levantándose y disponiéndose para partir; allí, como en todas partes, el mundo solo fija su vista en lo que lo merece, y ya que tienes dos preciosas joyas en tu casa, justo es que ostentes tu belleza y esplendo, donde tanto bello y rico se disputa la preeminencia.

«No hay por qué, ya lo sabes sin que te lo digan, y ciertamente me admira el aire filosófico y sentencioso que hoy observo en ti. A fé mía que no es esta la ocasión mas a propósito para convidarte a un baile, donde todo es broma y alegría; y donde tanto nos hemos divertido otras veces; pero sea cual fuere la causa de tu mudanza, yo la respeto, y sin creerla dure nunca, me retiro. Tengo que disponer aun muchas cosas para esta noche, y ya es tarde; adios, pues, Ricardo, y para otra vez que nos veamos, espero hayas desechado esas ideas tristes que hoy te dominan.

«Adios, le contestó solamente Ricardo: porque aun a pesar de la noble resolución que habia adoptado para salvar su nombre de la deshonra, conservaba cierto apego a sus antiguos hábitos y principios, y decimos antiguos aunque no los habia olvidado, para distinguir las dos existencias que se disputaban el imperio de aquel espíritu.

«Ricardo, libre ya de importunos, se dedicó a continuar sus cálculos aritméticos, y despues de haber sumado, sustraído y dividido varias veces, formó al fin un especie de resumen del activo y pasivo de su casa. Terminado, le examinó y comprobó con los antecedentes, y habiéndole hallado corriente sin duda, le dobló y guardó en su cartera, que cuidó de meter en el bolsillo lateral de su linda bata de lana.

«Levantóse, abrió la puerta del despacho, y dirigiéndose a la habitación de su esposa, penetró en su cuarto. Todo respiraba allí riqueza y voluptuosidad; preciosos tapabos, elegantes y hasta ricos tocadores, espejos de limpias lunas venecianas, y finalmente una bonita cohorte de frasquitos y redomas de aceites y pomadas de olor, exhalaban un delicioso aroma que embriagaba los sentidos dulcemente; todo allí revelaba la mansión de una dama de la alta sociedad; todo respiraba aseó, orden, belleza y deleite; pues hasta la luz del día, modificada por las persianas de cortina ó los transparentes, no entraba mas que en la cantidad necesaria para ver y ser vista; porque allí imperaba la señora de aquel palacio de un modo tan absoluto, que las criaturas todas se la humillaban.

Un blando céfiro, perfumado por las infinitas plantas olorosas que adornaban el jardín, penetraba a través de las persianas ligeramente corridas, y dejando entre las blancas muselinas que formaban el cortinaje de los balcones, el vapor cálido que se respiraba en el exterior, solo se introducía en aquel recinto delicioso con las alas humedeceadas del rocío de las flores y la frescura de las fuentes.

«Cuatro alegres cañitos hacian mas deliciosa aquella mansión con sus prolongados trinos y continuos gorgeos; y el susurro de la fuente del jardín, llegando suave hasta aquel aposento encantador, hacían de él una de esas estancias voluptuosas que nos pinta la sensualidad mahometana y con tantas atractivos adorna la poesía mas sensualista del mundo; restos de la antigua ilustración asiática y último eco de los tristes suspiros que aun exhalaba desde su tumba la infeliz Semiramis.

«Lindos sillones de seda azul y blanca, cubiertos con fundas de fino lienzo que robaba su albur a la nieve condensada en los picos de las sierras mas elevadas para ofrecerla en don a la hermosura, rodeaban las paredes, y en uno de los lienzos de ellas que servía de entrada, un cómodo confidente y dos hermosas butacas, cubiertas como los sillones con fundas de lienzo blanco y cuya parte superior adornaba un tejido de ralla que la elegante y severa mano del aseó mas esmerado habia venido a colocar allí bajo tan grata forma, completaban el mueblaje de la habitación.

«En una de aquellas butacas vacía entregada a un insolente abandono una jóven como de treinta años, en cuyo rostro si no se veía impresa la huella del dolor, tampoco se descubría esa tranquilidad que da al semblante un espíritu sereno y un alma pura. Vestía la jóven una bata clara, cer-

rada hasta el cuello y su brazo izquierdo doblado sobre el de la butaca, sostenía con su blanca mano una cabeza elegante, pero sencillamente peinada; mientras el otro brazo, tendido a lo largo, sujetaba apenas un abanico que mas conservaba por costumbre que por necesidad, pues en aquella habitación se respiraba el ambiente mas delicioso, como ya hemos dicho.

«Inclinada su vista hacia el suelo, cubierto con una linda alfombra de paja, sus ojos parecían cerrados, y ni los variados acordes de sus prisioneros que tan dulcemente pagaban los cuidados que se les prodigaba, ni el aroma que allí se respiraba, parecían impresionarla de la manera mas ligera, pues sorda a cuanto la circundaba, meditaba profundamente, ó se entregaba sin reserva a la indolencia.

«Su rostro era hermoso; blanco como el mas delicado nácar, se veía ligeramente sonrosado en las mejillas, y sus largas pestañas rubias, descendiendo a cubrir unos hermosos ojos azules, daban un aire de grandeza al óvalo de su fisonomía severa, pero graciosa, que desde luego atraía. Su boca, de un tamaño regular, estaba adornada de finisimos labios encarnados, y una frente despejada y tersa coronaba aquella figura, en la que no se sabia qué dominaba mas, si la elegancia ó la hermosura.

Paris 30. La legislatura se ha prolongado hasta el 4 de junio. Se ha presentado al cuerpo legislativo el proyecto de ley llamando a las armas 100,000 hombres correspondientes al cupo del presente año. Marruecos ha reconocido el reino de Italia. Se ha presentado a la cámara de diputados un proyecto de unificación de la deuda del reino de Italia. El gobierno ha pedido ya autorización al Parlamento para contratar un empréstito de 500 millones. Fronteras de Polonia 29. Se han dado órdenes para proceder severamente contra los eclesiásticos que en los templos esciten a las poblaciones a la rebelión. Viena 29. En Zante, ciudad de las islas Jónicas, hubo el 24 un conflicto entre la guarnición inglesa y el pueblo, resultando heridos doce soldados y diez y ocho paisanos.

En una correspondencia de Madrid que inserta El Comercio de Cádiz, se dice que el gobierno desea cerrar las Cortes pronto, que no quiere, sin embargo, tomar la iniciativa para decretar la clausura, y que su bello ideal sería que los diputados se fueran desde luego a las provincias, a fin de que faltase el número necesario para votar las leyes, y poder cerrar la legislatura. Como se ve, estas noticias no son otra cosa que la reproducción de lo que aquí se ha dicho sobre el particular; pero hoy, como entonces, carecen de toda exactitud, porque el gobierno, lo hemos dicho repetidas veces, no desea cerrar las Cortes, ni las Cortes se cerrarán antes del término ordinario de la legislatura por la voluntad del gobierno.

De Tánger escriben a LA CORRESPONDENCIA, que se encuentra allí reunida la mayor parte de la cantidad que como indemnización debe entregarse a España, y que el gobierno marroquí hace esfuerzos para entregarla antes del plazo que se fija en el último tratado.

Por el telegrafo se informaron anteayer con gran interés por la salud de S. A. R. la infanta doña Concepción, el emperador y la emperatriz de los franceses.

El Contemporáneo dice que los periodistas no se reunieron el domingo para concertarse ni alarse con ningún objeto, sino para dar una muestra de gratitud a los que habían defendido su causa en la tribuna.

Anteayer llegó a Vigo procedente de Plymouth el vapor de guerra inglés Weser con objeto de surtirle de carbón.

S. A. R. la infanta doña María de la Concepción que anteayer pasó el día sin agravación continuó la noche pasada en el mismo estado.

En Irun existían anteayer 10 atacados de viruela.

Anteayer reinaba completa tranquilidad en Tetuan, Ceuta y sus contornos.

La comisión de ayuntamientos del Congreso no ha vuelto a reunirse, ni se dice cuándo lo hará para firmar el dictamen. No sabemos si esto consistirá en que la comisión supone que ya no podrá discutirse en la presente legislatura ó en otra causa para nosotros desconocida.

El Contemporáneo ha sido condenado anteayer por el jurado de jueces de primera instancia al pago de una multa de 4,000 reales. Sin ascender a la causa de la condena, sentimos sinceramente la desgracia de nuestro colega.

Dicese, no sabemos con qué verdad, que las miras del gobierno francés en la cuestión de Santo Domingo son que la isla vuelva a su situación antigua; estableciéndose la España en la parte blanca y la Francia en Cabo Francés, ó sea en la parte negra de la isla.

La Iberia publica ayer entre los despachos telegráficos de su servicio particular, los que, de la exclusiva propiedad de LA CORRESPONDENCIA, publicamos en nuestro número de anteanoche. Suplicamos a nuestro colega que no nos ponga en la precisión de citarle ante los tribunales para obtener de él lo que desde luego esperamos de su buena fe y de su honrada periodística, esto es, que no tome nuestros despachos sin decir que proceden de LA CORRESPONDENCIA.

No han cesado ni cesan los trabajos para plantear la nueva ley hipotecaria. La noticia que corre de que esta ley no se pondrá en vigor hasta el año próximo, es vieja y no significa que se trate de demorar su planteamiento. La misma ley establece que no ha de ponerse en vigor sino un año después de promulgada. Hoy se están organizando las oficinas centrales; y al mismo tiempo se ha consultado al Consejo de Estado sobre las cualidades que deben tener los notarios.

Los propietarios de la magnífica fabrica de papel de Villagordo los señores viuda de Gosalvez é hijo, nos han dirigido una comunicación que creemos de la mas alta importancia para la prensa periódica. Se ha quejado esta, y suponemos que habrá sido con razon y motivo, de la escasez y hasta de la carencia en algunos momentos de papel de imprimir, y los citados fabricantes que son los que surten a LA CORRESPONDENCIA y que han entregado a esta cada año de 10 á 12,000 resmas, nos dicen lo siguiente:

«Señor director de LA CORRESPONDENCIA: Habiendo aumentado la fabricación de papel los señores viuda de Gosalvez é hijo, á cuyos señores tengo el honor de representar, y estando dispuestos para poder elaborar cuanto papel necesite cualquier empresa periodística, ó de otra clase que sea, cumple á mi deber hacer conocer que con un aviso de 15 dias podrán tener en esta corte el papel que se sirvan encargar los que quieran honrar con su confianza á los citados señores, recibiendo los encargos en la Puerta del Sol, números 5, 7 y 9, almacén interior. S. S. y amigo que B. S. M. Gosalvez.»

La sesión celebrada por la sociedad Económica Matritense, el sábado último, fué altamente satisfactoria para esa corporación, pues en ella se probó lo apreciables que son sus tareas al gobierno de S. M., que habiendo sido escitado por la comisión del Congreso que entienda en el proyecto de repoblación, para que le remitiese cuantos datos y trabajos pudieran ilustrarle en tan importante asunto, y sabiendo que aquella corporación hacia tiempo se ocupaba con afán en el estudio de la cuestión de colonización peninsular y cultivo en terrenos incultos, le ha oficiado, por medio de la dirección de Agricultura á fin de que remitiéndole sus trabajos pueda satisfacer los deseos de la comisión del Congreso. Afortunadamente, aunque en proyecto, la sociedad cuenta ya con bastantes trabajos de este género y toda la sesión se invirtió en acordar el modo de ejecutar lo mas pronto posible lo que el gobierno pedia, decidiéndose por fin la impresión de toda la parte importante del expediente que pasará en esta semana á poder del gobierno, aprobada una proposición del Sr. D. Camilo Labrador, adicionada por la mesa compuesta de los Sres. Pascual, Abejon y Maestro.

Los proyectos de colonización peninsular, que mandará la sociedad Económica Matritense al gobierno, están redactados por los Sres. Malo de Molina, Morquecho y Palma, Tro y Ortola, y Malo (D. Nicolás), aunque sin prejuzgar la cuestión que seguirá debatiéndose para elevar en su día á la superioridad el informe definitivo. Se prepara en Madrid una gran corrida entera para beneficio del Hospital General. Por la mañana se lidiarán seis toros del duque de Veragua, y por la tarde ocho de D. Justo Hernandez (antes Freire).

El ayudante de obras públicas D. José Jáuregui, ha presentado al gobierno el proyecto de un puente de hierro del sistema de celasía para el paso sobre el rio Odiel, de la carretera de Huelva á Ayamonte. Ayer se han vendido en el mercado de Madrid 2,016 tanegas de trigo de 45 á 52, quedando por vender 2,404. La cebada se vendió de 20 á 24 y la algarroba á 29.

Ayer tarde se ha dicho en el Congreso, que el Moniteur de Paris de ayer hace una declaración favorable á España sobre el asunto de Santo Domingo.

Ayer tarde hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS: Paris 30. El emperador ha felicitado personalmente á la reina Isabel por el aumento que van á tener sus dominios con la vuelta á España de su antigua colonia de Santo Domingo. Sevilla 30. SS. AA. RR. los duques de Montpensier han renunciado por ahora á su viaje á Inglaterra por haber recibido noticias mas favorables de su augusta madre.

En junio irán á Madrid para asistir, como lo han hecho siempre, al parto de la reina. Luego volverán á Andalucía para tomar los baños en Sanlúcar de Barrameda. Cádiz 30. Ha llegado la emperatriz de Austria esta mañana y desembarcará esta tarde. El coronel Rizo llegó ayer. También ha llegado el arzobispo de Burgos.

Paris 30. En la Bolsa se han hecho el 3 por 100 francés á 68-75; el 4 1/2 á 95-50; el 3 por 100 interior español á 48 0/0; el exterior á 00 0/0; la diferida á 41 3/4 y la amortizable á 00. Londres 30. Quedan los consolidados de 31 3/4 á 7/8.

Uno de nuestros colegas ha hecho la observación de que los diputados que han tomado parte en la discusión del título primero de la ley de imprenta, se han extendido en consideraciones luminosas las mas y elocuentes casi todas, sobre la totalidad del proyecto, de modo que puede decirse que se ha consumido un doble turno.

Lejos de existir, como han dicho algunos diarios, la recogida con el nuevo proyecto de ley de imprenta, la circulación de un periódico no podrá impedirse materialmente en Madrid, sino despues de que una gran parte del público haya tenido noticia del escrito denunciado, existiendo siempre una opinión pública que juzgará del uso que haga la autoridad de un derecho que no puede en manera alguna negarsele desde el momento que arranca de la denuncia ante los tribunales. En La Epoca de anoche hemos visto un parte telegráfico de Turin fechado el 30 en que se dice que aquel gobierno se ha puesto definitivamente de acuerdo con el de Paris, para la evacuación de Roma por las tropas francesas. Esta noticia no es mas que la confirmación de la que anteayer nos trajo el correo ordinario.

Varios periódicos, y nosotros entre ellos, han citado al Sr. Gomez entre los que concurren al banquete de los periodistas de oposición. Con este motivo se ha acercado á nuestra redaccion el Sr. D. José Gomez Diez, para rogarnos que hagamos constar que no ha asistido á la reunion del domingo. Acaba de hacerse en casa del Sr. Rivadeneira una nueva y bellísima edición del Poema físico-astrofísico de D. Gabriel Ciscar, anotada y con la biografía del autor por el capitán de fragata, coronel de infantería D. Miguel Lobo, quien con este trabajo ha avalorado considerablemente la obra de aquel eminente sabio.

Insiste La Epoca en que el señor marqués de Pidal piensa hoy sobre la cuestión de imprenta como ha pensado toda su vida, y que no acepta las ideas espuestas en nombre de la opiscion moderada. Las aspiraciones de la opiscion en materias de libertad de imprenta, segun lo que se colige de los discursos pronunciados en el Congreso, pueden resumirse en estos términos: «La democracia proclama la libertad absoluta de la prensa y da como base de esta libertad el Jurado. La opiscion moderada proclama, aun despues de la ley Necedal, esa misma libertad absoluta de la imprenta en materias políticas y aun en las religiosas, y da como base de esta libertad á la prensa el tribunal ordinario y el código penal. La opiscion progresista pura ensalza tambien, al parecer, la libertad absoluta de la imprenta, acepta de las opiniones del Sr. Rivero el Jurado, no sabemos si para la injuria y la calumnia tambien; pero al propio tiempo reclama una legislación especial para la imprenta, no queriendo entregarla al código penal ni á la magistratura ordinaria.

La zarzuela Quien siembra recoge, en un acto y en verso, estrenada anoche en el teatro de Jovellanos, alcanzó buen éxito. Es un cuadro apenas bosquejado, de costumbres, y en el que ha revelado su autor dotes de verdadero poeta dramático. Acaso hubiera podido sacar mayor partido del pensamiento de su obra, si hubiera entrado en detalles mas íntimos y se hubiese ceñido algo mas á la verdad en la expresión de ciertas situaciones; pero de todos modos, y tal cual es, la producción de que nos ocupamos, tiene condiciones literarias, está muy bien verificada y entretiene al público. El que llenaba anoche las localidades del afortunado coliseo de la Zarzuela aplaudió mas de una vez la del señor Escrib, y al final llamó á los autores, que no se presentaron. La música, en lo general muy agradable, es del Sr. Rogelio. En la ejecución se distinguieron la señora Murillo y el Sr. Obregon.

La Epoca ha oído que no está lejano el día en que el Sr. D. Manuel Cortina se decidirá al fin á tomar asiento en el Senado. Anteayer á las ocho de la mañana se desmoronó la cornisa de la reja que está sobre la puerta de los Estudios de San Isidro, arrastrando al caer un trozo del remate de una de las columnas que sostienen el frontispicio. La cantidad de piedra desprendida ascendió á mas de ocho arrobas, segun uno de nuestros colegas, y pudo causar sensibles desgracias, por ser precisamente la hora en que los alumnos esperaban la de entrar á las clases. Felizmente no hubo que lamentar mas que sustos.

Dice La Esperanza que se ha fijado definitivamente el día 30 de mayo próximo para el regreso de la corte á Madrid. Anteayer, segun dice el Moniteur español, se hizo la prueba del magnífico puente echado sobre el Ebro entre Tudela y Tafalla. Esta prueba fué completamente satisfactoria. El ferro-carril de Tudela á Pamplona, que pasa por dicho puente, se abrirá á la explotación dentro de algunos dias. Anteanoche se encontraron dos coches en la calle de Jacometrezo. Ninguno de los cocheros quiso ceder y retirarse un poco para que pasara el otro, y la consecuencia fué que uno de los coches enganchó las ruedas traseras del otro y se las arrancó completamente con el eje, arrastrándolas en su carrera como señal de triunfo. Mientras los cocheros sostenian esta lucha, todos los transeúntes, espuestos á ser aplastados, tuvieron que refugiarse en los portales.

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS: Turin 29. Van á movilizarse cuatro batallones con destino á la Italia meridional. Se hacen comentarios en diversos sentidos acerca de la conducta que seguirá Garibaldi. Viena 29. Hoy se ha celebrado una misa solemne con motivo de la apertura de las Cámaras, á la que ha asistido toda la corte. Mañana se pronunciará el discurso de apertura. Han sido nombrado Auersperg presidente, y el baron Krasns vicepresidente de la Cámara de señores; Kens presidente, Hasner y el conde Mazzucheti vicepresidentes de la Cámara de diputados.

Paris 29. La Cámara de señores de Prusia insiste en su retrógrada opiscion contra el gobierno y contra la otra Cámara. Se asegura que va á abrirse en Paris una conferencia entre las grandes potencias y la Puerta otomana, para arreglar de un modo definitivo las cuestiones de los principados de Moldavia y Valaquia, y se añade que ya las potencias están de acuerdo sobre todos los puntos, faltando solo el arreglo de los pormenores. El impresor y editor que imprimieron la carta del duque de Aumale al príncipe Napoleón, comparecerán el 4 de mayo ante el tribunal de policía correccional, acusados del delito de escitacion al odio y desprecio al gobierno. Sus defensores son los señores Dufauré y Hebert.

A última hora recibimos tambien el siguiente DESPACHO de nuestro corresponsal de Cádiz. Cádiz 30 por la noche. Los gobernadores civil y militar de la provincia se han trasladado hoy al vapor en que ha llegado la emperatriz de Austria, quien no aceptó las invitaciones que se le han hecho por guardar el incognito. A las tres de la tarde desembarcó la emperatriz acompañada de los condes de Criville, de los condes de Austria é Inglaterra y de los individuos de su servidumbre, y visitó la catedral y los edificios públicos, volviéndose despues á embarcar. El jueves marchará la emperatriz á Sevilla.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

SESION DE AYER 30.

El señor Martínez de la Rosa abre la sesión á las tres, y se aprueba el acta de la anterior. Se concede licencia para ausentarse al Sr. Gonzalez de la Vega, y con este motivo manifiesta su señoría, los poderosos que le obligan á dejar su puesto en la Cámara por algunos dias, sintiendo no poder tomar parte en la discusión del proyecto de ley de imprenta. El Sr. Calzada recuerda su interpelacion, sobre no haber permitido el gobierno la publicación de la carta del duque de Aumale, y le contesta el señor ministro de la Gobernación, que el gobierno aplaza la cuestión para tiempo oportuno. Se aprueba un proyecto de ley concediendo una pensión, y se entra en la orden del día siguiendo la discusión del proyecto de ley de imprenta.

El señor ministro de la Gobernación empieza su contestacion al discurso del señor Olózaga y se lamenta de no haberlo podido hacer en el día anterior como deseaba. El señor ministro declara que se va á hacer cargo de cuantos argumentos se han hecho en contra del proyecto por todos los que lo han impugnado, antes de contestar al Sr. Olózaga. Comienza, efectivamente, recordando lo dicho por el Sr. Barroeta sobre la facultad de la Corona de poder indultar, y manifiesta su señoría que tal prerogativa no podia ejercerse tratándose de multas que ya están ingresadas en el Tesoro ó de prisiones que ya se han sufrido. En cuanto á que los editores se dejen de llamar gerentes, no encuentra ningun obstáculo siempre que se sustituya esa denominación por obra, á fin de no confundirlos con los editores de otras publicaciones que no necesitan los requisitos que los periódicos políticos.

Entra á contestar á los puntos capitales de la impugnacion del Sr. Calvo Asensio, haciéndole de pasada, para probar, contestando al Sr. Olózaga, la necesidad de que los grabados y litografías estén sujetos á ciertas prescripciones, á fin de que no haya quien á guisa de pasatiempo ataque en sus estampas á los buenos principios de la moral y de las costumbres. Las nimiedades en que apoyó su impugnacion el Sr. Olózaga, dice el señor ministro que son las pruebas mas claras de que el proyecto no es, ni en mucho, tan malo como quieren suponer las oposiciones. Su señoría, en vista de la diversidad de opiniones que han demostrado los señores

que han atacado el proyecto, dice que el gobierno tiene mejor idea de la prensa que sus patrocinadores, y que no la crea únicamente como un pregonero, sino como un medio de ilustracion y de publicidad, sobre todo el libro, que el señor ministro compara con la espada, y con el puñal á la hoja suelta y en muchas ocasiones al periódico.

La ley en proyecto, dice que está en armonía con la libertad bien entendida, poniéndose en ella las garantías necesarias á los altos intereses é instituciones del país, para que no puedan ser objeto de la discusión y la controversia. Para probar que existen delitos de opinión, y que deben pensarse, y que esta idea es general hasta en hombres de ideas avanzadísimas, lee su señoría algunos ejemplos, seguidos de su manera de pensar, de monsieur Jules Simon, que cree penables muchos escritos por las ideas que en ellos se vierten y que pueden mover al crimen, del cual son siempre cómplices.

En cuanto al ejemplo de Inglaterra que presenta el Sr. Rivero, tratándose de libertad en general, lo niega su señoría, puesto que aquel país tiene sus poderes entregados en manos de la aristocracia, que es la que entiende en todos los cargos del gobierno. A la manifestacion general de los oradores de opiscion de que los delitos de imprenta no sean penables mas que por el código, declara su señoría que no tiene inconveniente en acceder el gobierno, siempre que se le deje modificar el código, en cuyo caso desaparecerá sin dificultad la ley especial para la prensa; ley, añade, que existe en Inglaterra, por mas que se haya negado, asi como las penas que se imponen por delitos de imprenta, que tambien se han querido negar.

El señor ministro no quiere por su sola palabra rebatir los asertos que sobre la tan declamada libertad de imprenta en Inglaterra sentó el Sr. Rivero, y lee algunas páginas de una obra notable, las cuales hacen comprender que la prensa inglesa ha sufrido mas persecucion que otra alguna, y que hoy, la ley que rige es de tal naturaleza, que puede el gobierno, si la aplica con severidad, hacer emudecer á los periódicos. De todo lo dicho deduce razonadamente su señoría cuan impropiamente ha sido tachado el proyecto de ley de ser el peor de todos los que han existido, y añade, que el proyecto en cuestion, va dirigido mas rectamente á matar los partidos radicales que á otra cosa.

Refuta con calor la doctrina del señor Gonzalez Brabo pidiendo la libre circulación de todo escrito sobre el dogma de nuestra religion, por ser incompatible con los principios de la religion misma.

Aun hace S. S. algunas rectificaciones sobre lo dicho por el Sr. Olózaga acerca de la censura eclesiástica, y termina manifestando al Congreso que en vista de todo tendrá en cuenta á donde pueden conducir las teorías de ciertos hombres y de ciertos partidos. El Sr. Gonzalez Brabo rectifica. Jura el Sr. Gasset y Artime, y se levanta la sesión á las seis y media. Ayer no ha celebrado sesión la Alta Cámara.

BOLSA DE MADRID DE AYER.

COTIZACION OFICIAL.		Cambs.	Operar.
3 cens. al contado.	49-70		
Id. á fin de mes.	00-00	operac.	
5 dif al contado.	43-00		
Id. á fin del mes.	00-00	operac.	
Amort. de prim.	51-25		
Id. de segun. la...	00-00		
Personal.	22-40		
De abril de 4000.	95-50	dinero.	
Idem de 2,000.	00-00	id.	
De junio de 2,000.	98-75	id.	
De agosto de 2,000.	99-75	id.	
De julio de 2,000.	98-00	id.	
De marzo de 2,000.	00-00	id.	
Obras públicas.	96-50	id.	
Canal de Isabel II.	499-00	id.	
Oblig. del Estado.	92-45		
Banco de España.	215-30		

CAMBIOS.—Sob. Paris á 8 d. 5-21-S. Lond. á 90 50-05

Provincias.	Dañ.	Benf.	Provincias.	Dañ.	Benf.
Albacete.	1/2	1/2	Lugo.	1/2	1/2
Alicante.	1/8	1/8	Madrid.	1/4	1/4
Almería.	1/4 p.	1/4 p.	Murcia.	1/2 p.	1/2 p.
Avila.	par d.	par d.	Orense.	par d.	par d.
Badajoz.	1/8	1/8	Oviedo.	par d.	par d.
Barcelona.	1/2	1/2	Palencia.	1/4 d.	1/4 d.
Bilbao.	5/8	5/8	Pamplona.	1/4	1/4
Burgos.	par	par	Pontevedra.	5/4 d.	5/4 d.
Caceres.	1/8	1/8	Salamanca.	1/4 d.	1/4 d.
Cádiz.	1/4 p.	1/4 p.	S. Sebastian.	1/4	1/4
Castellon.	1/2	1/2	Santander.	5/8 p.	5/8 p.
Ciudad-Real.	1/4	1/4	Santiago.	1/2 d.	1/2 d.
Córdoba.	1/4 d.	1/4 d.	Segovia.	par d.	par d.
Coruña.	5/8 p.	5/8 p.	Sevilla.	5/8	5/8
Cuenca.	1/2	1/2	Soria.	3/4 d.	3/4 d.
Gerona.	1/2	1/2	Tarragona.	1/4	1/4
Granada.	1/2	1/2	Teruel.	1/2 p.	1/2 p.
Guadalajara.	par d.	par d.	Toledo.	5/4 d.	5/4 d.
Huelva.	1/2	1/2	Valencia.	1/4 p.	1/4 p.
Huesca.	1/2	1/2	Valladolid.	1/2 p.	1/2 p.
Jaen.	5/8 p.	5/8 p.	Vitoria.	1/2 d.	1/2 d.
León.	1/4	1/4	Zamora.	par d.	par d.
Lérida.	1/2	1/2	Zaragoza.	1/4	1/4
Logroño.	par d.	par d.			

ESPECTACULOS DE HOY.

Teatro Real.—A las ocho y media de la noche.—Lucrécia Borgia. Príncipe.—A las ocho y media de la noche.—La hija de Cerantes.—D. Quijote de la Mancha. Circo.—A las ocho y media de la noche.—La artista.—La colegiala.—Nadie se muere hasta que Dios quiere. Zarzuela.—A las ocho y media de la noche.—Anarquía conyugal.—Quien siembra recoge.—Una vieja. Theatre français.—A las ocho y media de la noche, á beneficio de Mlle. Marie Blainville, primera actriz de esta compañía.—Le confident.—Les Pattes de Mouche. Circo de Price.—A las ocho y media de la noche.—Funcion de ejercicios ecuestres, gmnásticos y cómicas. Ciclorama.—Sigue este espectáculo diez de la mañana hasta las ocho de la noche.

DIARIO DE LAS FAMILIAS, DE AVISOS Y NOTICIAS LOCALES DE MADRID.

COMUNICADOS.

Señor director de La Correspondencia. Muy señor mío: He visto en el periódico que Vd. dirige y en el número correspondiente al lunes 29 del corriente, un sueldo en el que se supone que la causa que falló el consejo de guerra de generales relativa a mi persona, ha pasado al Supremo Tribunal de Guerra y Marina y que este ha aprobado la sentencia. Esto no es exacto, el proceso ha estado hasta ahora en poder del Excmo. señor capitán general y no puede por lo tanto saberse si el referido Tribunal sancionará dicha sentencia y se considerará válida o nulo el consejo que se reunió para juzgarme.

No creo que se cometa el error, como se indica en el diario de usted de ordenarme de que vaya a Oviedo para reclamar desde allí justicia. Esto no procede nunca con una persona de mis circunstancias, puesto que no tengo obligaciones militares de ningún género y me hallo en el mismo caso que todos los que gozaron fuere de guerra, y tampoco tienen deberes militares. Ni a una viuda, ni a una huérfana de un oficial se las puede trasladar su domicilio con peligro de arrojárselas o atacando sus más caros intereses, y no por esto dejan de estar bajo la jurisdicción militar, y la misma y no otra es mi verdadera situación. Vengo a Vd. se sirva hacer públicos estos renglones en las columnas de su periódico en justa contestación al sueldo mencionado, y al mismo tiempo de suplico no se ocupen más de mi humildes persona para evitarme nuevas contestaciones. Queda de Vd. su más atento y afectísimo S. S. Q. B. S. M. Serafin Cano.

Madrid 30 de abril de 1861.

Señor director de La Correspondencia de España.

Muy señor mío y de toda mi consideración: ruego a Vd. se sirva insertar en su apreciable periódico la siguiente rectificación a una noticia que da en su número de 24 del actual.

Con este motivo tengo el honor de ofrecerle mis respetos. Suvo atento S. S. Q. B. S. M. Juan José Prado.

Segovia 25 de abril de 1861. Al citar La Correspondencia en su número del 24 de abril el fallo del juzgado de Segovia en la causa formada a los ingenieros, ayudante y contratista, se ha cometido una equivocación que espero rectificará, pues mi condenación es a veinte meses por obras de fábrica y no a cuarenta por estas y por acopios. Esta ocasión me permite recordar la suplica que en 26 de octubre de 1859 hicieron al público los señores ingenieros para que suspendiese su juicio hasta que la verdad completa pueda ser de su dominio. Yo ruego todavía con entera confianza a ese mismo público que aguarde a la sentencia definitiva que aguardo para pronunciar su fallo a conocer la verdad, que aguarde a que se haga la luz en esta causa, primera en España de su clase. Las acusaciones, las defensas, y cuanto ayude a formar un juicio exacto de esta larga y dolorosa historia, se publicará sin perder un momento en cuanto la ley lo permita. Juan José Prado.

DIARIO DE LAS FAMILIAS.

Santo de hoy. — San Felipe y Santiago, apóstoles. — Es día de misa. Cultos. — Jubileo de Cuarenta Horas. — En la iglesia parroquial de Santa Cruz, donde por la mañana habrá misa cantada y por la tarde el acto de la reserva. — En la parroquia de San Gines da principio la solemne y anual novena al agosto Sacramento del Altar. A las diez será la misa solemne con sermón que predicará D. Antonio Herrero y Trana. Por la tarde a las cinco y media, después de la meditación, predicará D. Félix Cumpido, concluyéndose con el Credo. Letania del Santísimo. — Pange lingua y el alabado, para quedar espuesto su D. M. hasta la reserva que se verificará el día 9 después de una solemne procesion. — En las parroquias habrá misa cantada, y en la de Santa María se tributará el culto mensual a la Virgen de la Almudena. — Comienza la devoción del mes de Maria por la tarde en Capuchinos, Caballero de Gracia, San Ignacio, Carboneras. Italianos y Santo Tomás. — Visita de la corte de Maria. — Nuestra Señora de la Almudena en Santa Matia, o la de la Blanca en San Sebastian. Revista. — Por el gobierno militar se avisa que los cuerpos de la guarnicion pasarán revista de comisario el próximo mes de mayo, en los dias y horas que el servicio lo permita, debiendo pasarla los jefes, oficiales e individuos de tropa que por cualquier motivo se hallaren en la capital, ante el comisario don Diego Perez Baños, el día 4 de diez a tres. Los que se hallen en uso de real licencia, expresarán la duracion y su próroga. Los que se ha-

laren de tránsito, solicitarán permiso para permanecer. Los jefes y oficiales de reemplazo y escudetes de Estados Mayores de plaza, la pasarán ante los comisarios D. Juan Butler y D. Manuel Fuentes, el 3 de diez a tres en el archivo de las oficinas de la administración militar, y los jefes y oficiales, en comision, presentarán a su habilitación los justificantes de revista.

Llamamientos militares. — Por la secretaria del gobierno militar se llama a D. Juan de la Plaza, don Alfonso Lopez y Gallego, D. Joaquín Menendez, doña Joaquina Somoano de Luis, y a Isabel Garcia. — Los capitanes y subalternos de reemplazo, pasaran hoy a casa de su habilitación a percibir la de este mes; mañana los primeros y segundos comandantes, y pasado mañana los coroneles y tenientes coroneles.

Parientes de las víctimas del Dos de Mayo. — Por el ayuntamiento de esta capital, se les invita para que concurran de luto a las casas consistoriales el día 2 a las nueve de la mañana para acompañar a la comitiva.

Citaciones judiciales. — Por el juzgado de Maravillas, se cita a Roque Garcia Valero, Isidoro Calvito, y Antonio Nieto, a Leoncio Estevez Freminio, a D. Eustaquio Vadero y D. Antonio Venoyo, a los acreedores de D. Felipe Alvarez y su esposa; por el de la Universidad, a los que presenciaron el hurto de un canasto de huevos el día 20 en la calle de San Martín; por el de palacio, a D. José Gomez Abascal, por el de la Audiencia, a Maria Clemente.

Subastas. — El 14 de mayo la de 50,000 quintales de mineral de la mina del Castillo, propiedad de la Industriosa, en la Carolina; el 24 de las obras de construcción de una casilla de peones camineros en la carretera de la Vega de Alcáñiz a Zaragoza en 20,572 rs. 73 cent.

Orden de la plaza. — Servicio para hoy. — Parada. — Galicia. — Jefe de día: Señor comandante capitán de Vergara, D. Antonio Antonio Moya. — Visita de hospital: Barbastro, octavo capitán.

Toros. — Cuarta media corrida. — Suapendida esta el lunes anterior por el mal tiempo, tuvo lugar ayer tarde una farsa que no echarán en saco roto los que por desgracia asistieron.

Corrierose entre vacas y decaeros, seis almanacs, perteneciendo la primera, cuarta y quinta a D. Vicente Martinez, antes a Fuentes con divisa morada y las tres restantes a D. Manuel Francisco Seguri, con celeste y negra. En otro tiempo, cuando se pagaba por una res tres mil quinientos ó cuatro mil reales salían de estas ganaderías toros de buena estampa, bravos y pegajosos, pero hoy sucedería otro tanto si la economía impolitica no estuviere a la orden del día. El sol no se llevó tampoco mal chasco, pues desde las dos había roto el velo de nubes ó ilusión que le impedía ver la fiesta, pero sin duda oíó la quema y a las cinco no asomaba ya en el redondel mas que el ojo izquierdo, desapareciendo al fin muerto de risa por la broma que diez mil y pico de mortales habían corrido y malamente pagado. Apareció, pues, en el circo.

Naranja, retinto bien armado; a recibir ocho varas y tres pares de banderillas, despachándole Cayetano de un golleteazo. Lardillo, negro bragado cornicor y flaco, no tomó mas que dos rejonazos a la carrera por lo que le tostaron el cervigullo con tres pares de las de fuego, matándole el Tato de un pinchazo en hueso a su tiempo y una estocada un poco baja aguantando.

Cabezon, de iguales condiciones que el anterior, aunque algo mas gordo, llevó de refilon cinco puyazos y dos pares y dos medios de banderillas, rematándole Cayetano de un pinchazo bien dirigido arrancando y dos buenas estocadas lo mismo, aunque algo bajas.

Sereno, retinto en negro bien armado, sufrió por junto las mismas varas que el precedente y tres pares de palitos, aviándole el Tato de un pinchazo bien señalado arrancando, y un volapié corto y bajo, saliendo embrocado. Tremendo, retinto conabierto, llevó ocho puyazos y un par y dos medios de rehiletos, matándole Cayetano de un pinchazo en hueso y una buena estocada corta y delantera, si bien algo delantera. Muñiz intentó el salto al trascuernio, que dió muy bien el Cuco, y el toro, por no ser menos quiso saltar la barrera detras de un mono sábio, que perdió sus narices del porrazo que le hizo dar el bicho, abriendo este un boquete en la valla del encontron. Romero, berrando encolorado bien puesto, saltó tres veces la barrera tomó ocho varas y dos pares y medio de banderillas, despachándole el Tato de una estocada corta arrancando. Asi como la corrida anterior todo lo buena que fue la entrada de ayer fué el ganado malo; por lo tanto fué dispensamos a los picadores Pinto, Ruiz y el reserva Fernandez que trabajó el primero y quinto toro,

los marronzos y desgarrones, y a los banerilleros Lillo, Cuca Muñiz, Torres, Pablo, Domingo, Anton y Garrido los palos que se les cayeron ó las salidas falsas que se vieron obligados a hacer. El Tato empezó a capear el segundo toro y Cayetano lo verificó en el quinto con maestría elogiando la muerte que dieron a reses de tan pesimas condiciones para la lidia.

Murieron cuatro caballos en el redondel y otros tantos escasamente fuera; presidiendo con acierto D. Florencio Gomez Parreño.

Para concluir haremos algunas reflexiones acerca de la feria de que fue objeto ayer el público por parte de la empresa. No recordaremos la manoseada cuestion de subida de precios, ni profetizaremos la comida en que, siguiendo así, no habrá mas espectadores que el presidente y los timbaleros, ni insistiremos en que figure otro primer espada, antes que en un día de apuro haya que echar mano del puntillero para aquel cargo; nada de contrario a la empresa en sus equitativos deseos de ahorrar todo lo posible a costa del inocente aficionado, nada de eso; solamente elevamos nuestro humilde clamoreo a la autoridad superior civil de la provincia, para que echando una ojeada hacia el infante de la Puerta de Alcalá vea todos los lunes unos cuantos millares de almas apinadas, que no podrán contener sus fatigados cuerpos el día menos pensado, y buscarán un desahogo que con tiempo evitará seguramente el digno señor gobernador de quien esperamos remedio muchos aficionados.

ANUNCIOS.

POR UN PROFESOR ACREDITADO se dan lecciones para los que siguen las carreras especiales, todos los dias de nueve a once de la mañana y de tres a cinco de la tarde, calle de Pelayo, num. 68, tercio izquierdo.

CASA DE HUESPESDES. — Española de Luisa de Noef, rue de Vivienne, 45, entre la Bolsa y el boulevard, en París. — Este vasto establecimiento, fundado hace mas de 30 años, reúne además de sus comodidades y esmerado trato el hallarse situado en el punto mas céntrico y agradable de la capital. En él se hospedan las principales familias que llegan de España y de América.

SE VENDE UNA CARRETERA. — Ya acabada de vestir de reps azul y pintada, con lanza y varas, muy lijera y apropiada para una familia. En el taller de D. Julián Moreno, calle de San Juan, puede verse.

SE NECESITA UN MUCHACHO de diez a doce años, que quiera aprender un oficio decente, se le dará un real diario. Informaran, calle de la Parada, 11, principal derecha.

IDIOMAS INGLES, ITALIANO Y FRANCÉS. — Se explicarán dos ó tres lecciones de cualquiera de ellos, pasando el profesor a las habitaciones de los alumnos. Enseñanza correcta, nueva y sobre todo breve; no se exigen los honorarios adelantados. Se dejarán las señas de las casas, Montera, 16, portería.

BARATURA EXTRAORDINARIA! — Por 14 rs. una caja de papel de aguas ó liso, 100 sobres, 12 plumas de acero y seis de ave, barra de laere, portaplumas, caja de obleas, polvos, falsilla, y un bonito libro de memorias, con broche y lapicero, ó un tintero para bolsillo. Con canto dorado 15 rs. Barrio Nuevo, 13, almacén de papel.

REGALO. — SE REGALA UN tintero ó una boquilla para puros ó un cortaplumas de dos hojas al que compre una bonita caja de carton propia para viajar, cien cartas y cien sobres de papel superior, que no se cala, laere, plumas, obleas polvos, tinta, lapicero, portaplumas y una falsilla, todo 14 rs. Calle de las Huertas, núm. 24, frente a la del Lobo.

SE VENDE UNA CAMA DE matrimonio, con colchones y colgaduras de lujo sin estrenar y un juego completo de comedor. Calle de San Marcos, núm. 3.

CUADROS EN VENTA. — SE venden muy buenas pinturas antiguas en cobre y lienzo, procedentes de una testamentaria, en la calle de Peregrinos, núm. 6, cuarto segundo.

DON JULIO FAUCHET, Dentista de S. A. R., el duque de Amale. Conservación de los dientes y muelas cariadas, orificios, afección de dientes torcidos sin necesidad de operar. Piezas artificiales de esmerada conclusion, con las cuales se habla y come perfectamente, no tienen ligaduras ni ganchoes. Montera, 46, de diez a cuatro.

EN LA CALLE DE JUANELO, número 16, principal izquierda, se hace almoneda de varios muebles, por ausentarse sus dueños; de once a cuatro, todos los dias.

SE VENDE UN BONITO Mueble de lujo y de diario. Darán razón: Tenebraral, 62, principal.

LAMADA Y TROPA. — ZARZUELA del maestro Arrieta. Se hallan de venta para piano, y canto y piano en el almacén de musica de Casimiro Martín, calle del Correo, núm. 4, las piezas siguientes: El coro de estudiantes, Mascula sunt maribus, precio 10 rs. La jota encerrada, 10 rs. La canción Estudiantina, cantada por la señorita Ramirez, precio 7 reales. Las demás piezas se anunciarán según se vayan publicando.

Aumentando un real en cada pieza, se remitirá a provincia franco.

FLORES DE MARIA. — SERMONES para todos los dias del mes de mayo, consagrados a la Santísima Virgen, formados sobre las materias que sirven de meditación en dichos dias, segun el director de los PP. de la Compañía de Jesús, por el presbítero D. Emilio Moreno.

Un tomo de excelente papel y clara impresion. Se halla de venta en Madrid, libreria de Perdiguer, calle de la Concepción Gerónima, número 25, y en la de Olamendi, calle de la Paz, núm. 6, al precio de 15 rs. — Los señores de provincias que deseen recibirlo, pueden dirigirse al autor, calle de las Aguas, núm. 8; Madrid; enviando 17 rs. en letra de fácil cobro, ó 36 sellos de a cuatro cuartos.

COMERCIO UNIVERSAL. — Col. de Salamanca, 10. — Cola de Salamanca. — Lunas inglesas. — Hoja de lata inglesa. — Suela. — Negro marfil. — Barrilla. — Porcelana de Pasajes. — Loza. — Jabón. De día venta a precio fijo; a las tres, martillo.

SE HACE ALMONEDA DE los muebles que hay en el cuarto segundo del número 124 de la calle de Hortaleza, de dos a seis de la tarde.

EN LA CALLE DE JACOME, número 80, entresuelo de la derecha, se vende un tocador nuevo de palo santo y tabla de mármol, por marchar sus dueños. Se dará a un precio arreglado.

LA AURIGA DE LOS PIANISTAS. — Recopilación gratuita de los siglos y modelos de los mejores autores conocidos hasta el día, por G. MARTIN Y BESNIERES. NUEVO SISTEMA para aprender simultáneamente y en poco tiempo el SOLEO Y EL PIANO.

Siendo el tiempo de gran valor, sobre todo para la juventud, ha parecido al autor de este método un deber el dedicarlo a los colegios de España, porque generalmente en ellos se corto el tiempo que se dedica al estudio de las artes de puro recreo. La claridad, precisión y novedad de los muchos ejemplos que contiene este método, y lo bien graduado que está, lo ha hecho adoptar ya en la mayor parte de los establecimientos de enseñanza y Ultramar, donde está dando los más liosojros resultados. Se halla de venta en el gran almacén de musica de G. Martín, calle del Correo, n.º 4.

DE PARIS, YERBAS PARA asma a la Julienne, a 5 rs. libra. Las Colonias, Arrenal 12.

BIBLIOTECA SELECTA DE AUTORES ANTIGUOS ESPAÑELES que escribieron en lengua latina y árabe, desde la dominación romana hasta el siglo XIV de nuestra era. Texto y traducción. Publicase bajo la direccion de DOCTOR D. L. GARCIA SANZ.

Se dan los prospectos gratis, y se suscribe en Madrid, sin pagar nada adelantado, en las librerias siguientes: Sánchez Carretas, 21. — Horna, Arrenal, 11. — Durand, Victoria, 3. — González, Jacometrezo, 49. La entrega primera está en prensa, y el retrato de L. A. Seneca, cordobés. El librero de provincia que pida diez suscripciones, recibirá un ejemplar GRATIS.

SERVICIOS MARITIMOS DE LAS MENSAGERIAS IMPERIALES.

VAPORES-CORREOS FRANCESES. Línea rapida de Valencia a Marsella. Salidas de Valencia para Marsella, todos los jueves a las cinco de la tarde. Salidas de Valencia para Oran, todos los viernes a las diez de la mañana. Tiempo que se emplea en el viaje: Valencia a Marsella, 22 horas; Valencia a Oran, 16 horas; Madrid a Paris, 65 horas. Constatarario en Valencia D. Emilio Fermaud, Mar. 96. — (Mar. 6) y 98.

MUSICA.

EL PRINCIPE IMPERIAL. NUEVO RIGODON para piano, con la esplicación de las figuras, franco el porte. TARGEITA para album, con el retrato fotografiado de CERVANTES, franco el porte. Precio 6 rs. en Madrid, y 7 rs. 6 diez y siete sellos en provincias, franco el porte. Almacén de Carrafa, y SANZ hermanos, calle del Principe, núm. 115, Madrid.

FUNDICION Y TALLERES DE CONSTRUCCION DE MAQUINAS. Se vende el muy acreditado establecimiento situado en las inmediaciones del canal del Sur en la ciudad de Valladolid. Consiste de dos edificios: construido el uno espresamente para taller de fundicion y el otro para los de lima, fraguas, tornos y carpintería. Cuenta con todos los elementos necesarios para funcionar en gran escala, dando actualmente ocupacion a descientos operarios y elaborando anualmente por valor de 75 a 80,000 duros. El pliego de condiciones bajo las cuales se verificará la enagenacion se hallará de manifiesto en la casa de D. Nicolás Segoviano, núm. 8, de la calle del Rosarillo en dicha ciudad. Se admiten proposiciones hasta el dia 30 de abril próximo.

POR DERRIBO. FORZOSA LIQUIDACION. Los restos de las existencias precedentes del establecimiento, calle de Postas, núm. 24, con motivo del derribo de la casa, se han trasladado a la Concepción Gerónima, núm. 13, tienda, en donde a fin de concluirlos se hará toda la rebaja posible sobre los bajos precios establecidos antes.

GENEROS DE ENTRETIMIENTO Y VERANO PARA SENORAS. Elegantes chaconadas francesas, flores sueltas, última novedad a 3 reales y medio vara. Percales de color de lila a 15 cuartos; Id. fondos blancos, imitacion a piqué, a 2 rs. Poplines de entretiempo a 50 rs. el corte. Pañuelos de muselina de lana, de nueve cuartos, dibujos nuevos y bonita vuelta, a 27 rs. 14 de bares, desde 15 reales en adelante, tamaño grande. Pañolería de satén y bares, de vara y cuarta y vara y media, desde 8 rs. Piezas de madapolán frances a 46 rs. la pieza de 25 varas. Persas para colchas a 2 rs. Percalinas para forros a 12 cuartos. SEDERIAS surtidas que esperábamos: Trages de damasco de colores, su precio 20 duros, a 9. Vestidos de gasé de tres y seis volantes, de 25 duros, a 13 y 15. Id. de dos volantes, su precio normal, 30 duros, a 16, 18 y 22. Riquisimos trajes brochados a propósito para teatro, su valor, 40 duros, a 19. Magníficos trajes de gasé de dos volantes de terciopelo de 1,500 rs. a 900. Vestidos de foular de tres y seis volantes a 8 duros. Calle del Leon, 29 y 31, próximo a la plazuela de Anton Martín.

DENTISTA DE CAMARA DE S. A. R. SR. LLORENTE. — Estraccion de dientes y muelas, auxiliado por la electricidad, sin causar dolor en tan delicada operacion; se construyen dientes sueltos y dentaduras completas, en oro, platino y caucho bucatnico, a precios muy económicos, sin ganchar ni resortes; se empasta y orifican las caries, respondiéndolo de su duracion. Carrera de San Gerónimo, núm. 8; la entrada, Espoz y Mina, 1, segundo. Horas, de nueve a cinco.

PENSIONES, RENTAS, CAPITAL PARA SEGUIR CARRERA. Entre la variedad de las combinaciones de la Compañia, puede hacerse la suscripcion, de modo que en ningún caso, ni aunque el asegurado muera se pierda el capital impuesto ni los beneficios correspondientes.

LA NACIONAL, COMPAÑIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

CONSEJO DE ADMINISTRACION. — Excmo. señor conde Yumury, ex-ministro y senador del Reino, vice presidente. — Excmo. señor duque de Veragua, senador del Reino. — Sr. D. Leon Garcia Villarreal, prior del tribunal de Comercio de Madrid. — Excmo. señor D. Alejandro O'Dayn, ex-ministro y senador del Reino. — Sr. D. Miguel Tenorio, regente de Audiencia jubilado. — Ilmo. Sr. D. Pedro Felipe Menán, del Consejo de Sanidad del Reino. — Sr. D. Mariano Cardenera, inspector general de primera enseñanza. — Excmo. Sr. D. Andrés de Arango, propietario. — Sr. D. Antonio Baquer de Retamosa, capitán lista. — Ilmo. señor conde de Ripalda, del Consejo de Agricultura, Industria y Comercio. — Sr. D. José de Falgueras, brigadier, diputado a Cortes y gentil-hombre. — Sr. D. Francisco Coello y Quesada, autor del Atlas de España, secretario.

DELEGADO REGIO: SR. D. MANUEL ORTIZ DE PINEDO. DIRECTOR GENERAL: SR. D. JOSÉ GORT Y CLAUAR. BANQUERO: EL BANCO DE ESPAÑA.

En la direccion general establecida en Madrid, calle del Prado, 19; y en casa de sus representantes en las provincias y en Ultramar, se admiten suscripciones y se dan gratis prospectos y cuantas esplicaciones se pidan, de palabra ó por escrito. En Madrid, tiene la direccion agentes especiales, que pasarán con un simple aviso, a las casas en que quisieran inscribirse.